

SOLICITUD DE COTIZACION N°: 2014/000008.01		
FECHA	EJERCICIO	ESTADO
	2014	ENVIADA PENDIENTE
EXPEDIENTE N°: 0697-110480/2014		
PUBLICADO EN COMPRAS PÚBLICAS: SI		

Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -

Cap. I: Generalidades

Art. 1. Tipo de procedimientos de selección: SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

Art. 2. Objeto de la contratación: Adquisición de útiles e insumos de oficina para el Ministerio de Gestión Pública.

2.1 Autoridades:

- a) Autoridad competente: Secretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Gestión Pública.
- b) Autoridad de aplicación: Ministerio de Gestión Pública.

Art. 3. Régimen legal: La presente contratación se regirá por las siguientes normas:

- a) Ley N° 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias.
- b) Decreto Reglamentario N° 305/2014.
- c) Resoluciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Gestión Pública.
- d) Condiciones de contratación generales y particulares de esta contratación.
- e) Condiciones de contratación - especificaciones técnicas de esta contratación.
- f) Ley N° 10.178, Ley Impositiva de la Provincia de Córdoba.
- g) Ley N° 10.176, Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Para los casos no previstos expresamente en los cuerpos legales antedichos, se aplicarán las disposiciones que rigen el procedimiento administrativo de la Provincia, Ley N° 5.350, los principios generales del Derecho Administrativo y subsidiariamente los del Derecho Privado.

La presentación de la oferta por el proponente en la presente subasta electrónica inversa, implica que conoce todo el régimen legal indicado y que lo acepta lisa y llanamente en todas sus partes. Todo agregado, modificación, sustitución, alteración, salvedad o cláusula que el oferente consigne en la formulación de su propuesta, será de ningún valor y se tendrá por no escrita, manteniéndose inalterada la regulación normativa; conforme el artículo 21 de la Ley N° 10.155 y el Decreto Reglamentario N° 305/2014.

Art. 4. Domicilio a los fines de la contratación: A todos los efectos legales se considerará domicilio constituido del proponente y eventual adjudicatario, el domicilio electrónico constituido en los términos del artículo 4.3 del Decreto Reglamentario N° 305/2014. Considerándose domicilio electrónico, el usuario y contraseña, generado a través del trámite de Registro en ComprasPúblicas.

Solo podrán participar de un procedimiento de subasta electrónica inversa los proponentes que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014. Para Registrarse en ComprasPúblicas, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, en la sección Proveedores, donde encontrarán mayor información a este fin o podrán comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vía correo electrónico al ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar o telefónicamente al (0351) 442-0919.

Art. 5. Jurisdicción: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios competentes en materia

contencioso - administrativa en la Primera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (Ley de Mapa Judicial), para resolver cualquier controversia emergente de la presente subasta electrónica inversa, haciendo expresa renuncia al Fuero Federal o cualquier otro de excepción que pudiera corresponder.

Art. 6. Aclaratorias

- **Lugar de consulta:** Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas", ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción "Preguntas y Respuestas" de la Sección "Mis Invitaciones" respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en ComprasPúblicas.
- **Fecha y horario de consulta:** 24/09/2014 10:00 Hs.
- **Referente para contacto:** Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública, teléfono (0351) 524-3069.

Art. 7. Observaciones: -Fecha límite de consultas: Las consultas desde ComprasPúblicas podrán responderse hasta la fecha y hora límite, indicada en el apartado "Fecha y horario de consulta".

-Interpretación y conocimiento de la reglamentación: Las personas que participen de la presente subasta electrónica inversa y/o sus representantes no podrán plantear cuestiones fundadas en la falta de conocimiento del régimen legal referido precedentemente.

-Aclaratorias de oficio: La Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública, se encontrará facultado para efectuar de oficio las aclaraciones que estime pertinentes.

-Efectos jurídicos del llamado: La autoridad competente no queda obligada ni asume responsabilidad alguna por el llamado a subasta electrónica inversa, pudiendo dejarlo sin efecto en cualquier estado del trámite previo a la adjudicación, conforme lo especificado en el artículo 6, punto 6.2.3.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.

-Efectos jurídicos de la presentación: La presentación de ofertas implica la aceptación de todas las estipulaciones que rigen la contratación, en virtud de lo normado por el artículo 21 de la Ley N° 10.155.

Cap. II: Garantías

Art. 8. Tipos y Formas de Garantía: No se establecen.

Cap. III: Presentación de propuesta

Art. 9. Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

El precio de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de pesos catorce mil ciento ochenta con setenta y ocho centavos (\$14.180, 78) para ofertar el renglón 1. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática.

Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas.

Art. 10. Lugar de presentación: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en ComprasPúblicas, conforme el artículo 4 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

Art. 11. Fecha de subasta: 25/09/2014

Art. 12. Hora de inicio de la subasta: 10:30 Hs.

Art. 13. Hora de finalización de la subasta: 15:30 Hs.

Art. 14. Margen mínimo de mejora de ofertas: 0,50 %

Art. 15. Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 Días

Art. 16. Documentación a presentar: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento de subasta electrónica inversa deberá acompañar, dentro de los dos (2) días hábiles de notificada el acta de prelación, la documentación que se anexa en las presentes condiciones de contratación (Ver anexo I).

Art. 17. Orden de la documentación a presentar: La documentación enumerada en el artículo 16 de las presentes condiciones de contratación, generales y particulares, deberá presentarse en una carpeta con todas las páginas numeradas en forma correlativa y rubricadas por el Representante Legal del oferente; en el orden que se detalla a continuación:

- A. Documentación legal sobre el oferente y su capacidad jurídica (Artículo 16 A).
- B. Declaración jurada de los oferentes (Artículo 16 B).
- C. Reposición del Impuesto a los Sellos (Artículo 16 C).
- D. Detalle de las características técnicas de los bienes y/o servicios ofrecidos (Artículo 16 D).

Art. 18. Muestras: No.

Art. 19. Observaciones: -

Cap. IV: Proceso de evaluación y pre-adjudicación

Art. 20. Criterio de selección: Precio

Art. 21. Causales de rechazo de ofertas: Serán inadmisibles y en consecuencia rechazadas las ofertas que:

- a) Se aparten de las condiciones de contratación generales y particulares o de las condiciones de contratación - especificaciones técnicas, o sean condicionadas.
- b) Sean formuladas por firmas suspendidas o inhabilitadas en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado al momento de presentar las ofertas.
- c) No cumplan con la documentación y elementos que se detallan en el artículo 16 de las presentes condiciones de

contratación generales y particulares.

Art. 22. Observaciones: La Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública evaluará la oferta y documentación presentada por el proveedor, pudiendo fundadamente rechazar la misma por las causales establecidas en el artículo 21 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

Art. 23. Anuncio de la pre-adjudicación: Una vez finalizado el período de lances de la presente subasta electrónica inversa, el sistema automáticamente procesará las ofertas recibidas, ordenando a los postores, por renglón, según el monto de su último lance, generando electrónicamente un acta de prelación final.

El acta de prelación final, quedará registrada a través del sistema y será publicada durante dos (2) días hábiles, en el portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas" (compraspublicas.cba.gov.ar) donde se verá reflejada la identidad de los oferentes que han participado de la subasta electrónica inversa.

Sin perjuicio de esta publicación se notificará fehacientemente al domicilio electrónico, el acta de prelación final al oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento de subasta electrónica inversa. A partir de la notificación, el oferente deberá enviar a la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública, en el plazo de dos (2) días hábiles, la documentación requerida conforme los artículos 16 y 17, para considerar firme la oferta económica realizada en el presente procedimiento de subasta electrónica inversa. En caso de incumplimiento, se tendrá por desistida la oferta, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

En caso de desistimiento o rechazo de la oferta presentada, la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública, notificará a quien ocupe el segundo lugar en el acta de prelación final y así sucesivamente, hasta contar con una oferta admisible. Será una oferta admisible aquella que provenga de un proveedor que cumplimentó todos los requisitos exigidos en las condiciones de contratación.

Cap V: Impugnaciones

Art. 24. Plazo para impugnar: 2 Días

Art. 25. Observaciones: - Plazo para impugnar: Los oferentes interesados podrán formular impugnación fundada al acta de prelación dentro del plazo establecido en el artículo anterior, contados a partir de la publicación de la misma en el portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas" (compraspublicas.cba.gov.ar).

- Garantía de Impugnación: Para impugnar, los oferentes deberán constituir un depósito de garantía del uno por ciento (1 %) del valor del o de los renglones impugnados, en el Banco de la Provincia de Córdoba - Sucursal Nueva Córdoba (José M. Estrada N°141, Córdoba), en boletas de depósito en la Cuenta N° 917-008243/1 - Ministerio de Administración y Gestión Pública - Garantías de Depósito - Fondos de Terceros.

Cap. VI: Adjudicación

Art. 26. Criterio de adjudicación: Renglón

Art. 27. Criterio de Ampliación o disminución de la cantidad ofertada: Renglón

Art. 28. Lugar de prestación o entrega: El proveedor adjudicado deberá cumplir la prestación a su cargo en un plazo no mayor a quince (15) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra. Los bienes adquiridos deberán ser entregados en la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública, sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba, Código Postal X5004GBB.

Art. 29. Cesión: SI

Art. 30. Redeterminación: NO

Art. 31. Estructura de costo: -

Art. 32. Incumplimiento y resolución: La Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Gestión Pública, será el organismo de control de las infracciones e incumplimientos y aplicación de las correspondientes penalidades, debiendo informar de esta situación a la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Gestión Pública, en los términos del punto 4.1 del Anexo V del Decreto Reglamentario N° 305/2014, a los fines de que aplique las sanciones que correspondan.

Se podrán aplicar las siguientes penalidades:

- a) Multa: por las causales establecidas en el Anexo V punto 2.3 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.
- b) Resolución: por las causales establecidas en el Anexo V punto 2.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.

Art. 33. Multas por incumplimiento: -

Art. 34. Otras responsabilidades: El adjudicatario será responsable de los daños y/o perjuicios que por causas imputables a él o a su personal, pudieran sufrir los bienes del patrimonio de la Provincia. También alcanzará la responsabilidad por la desaparición, robo, hurto, daños intencionales y/o accidentales, etc. de los bienes de la Administración Contratante y/o su personal. Probada la culpabilidad, el adjudicatario deberá reponer lo desaparecido y/o dañado, o bien reintegrar el importe que al efecto determine la Administración en su carácter de damnificada .

Lo antedicho, solo aplicará en caso de no tratarse de casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente probados por el adjudicatario.

Art. 35. Otras cláusulas adicionales: -

Art. 36. Observaciones: En los casos de cesiones, el adjudicatario no podrá ceder o transferir total o parcialmente el contrato sin el previo consentimiento del organismo contratante, conforme lo establece el artículo 26 del Decreto Reglamentario N° 305/2014. La violación de esta prohibición podrá ser considerada como causal de resolución del contrato por culpa de la contratista.

Cap. VII: Facturación

Art. 37. Forma de facturación: La factura deberá ser presentada al momento de entrega de los bienes, con cargo a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gestión Pública, juntamente con los remitos o controles de los bienes recibidos, debidamente conformados por el Secretario de Coordinación Administrativa del Ministerio de Gestión Pública.

Art. 38. Facturación a nombre de: "DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - C.U.I.T. N° 34-99923057-3" y deberá consignarse orden de compra y concepto facturado por los mismos importes que figuran en la misma.

Art. 39. Lugar de entrega de la factura: El adjudicatario deberá presentar las pertinentes facturas por los bienes adquiridos en el lugar determinado por el artículo 28 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares.

Cap. VIII: Pago

Art. 40. Forma y Condiciones de pago: Una vez conformadas las facturas por la Dirección General de Coordinación Operativa, las mismas serán remitidas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gestión Pública, para el trámite de pago. La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.

En caso de errores o discrepancia en las facturas o remitos presentados, ya sea en las cantidades o diferencias en la calidad del producto, la documentación será devuelta con las aclaraciones del caso, y se interrumpirán los plazos indicados en el presente artículo hasta su regularización.

Asimismo, la Dirección General de Administración del Ministerio de Gestión Pública, podrá efectuar los ajustes que en más o en menos pudieran surgir conforme lo establecido en el artículo 13 del Decreto Reglamentario N°305/2014.

Art. 41. Certificado Fiscal: Recuerde que al momento del pago deberá presentar el Certificado Fiscal para contratar extendido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba

Cap. IX: Para contratación de servicio:

Art. 42. Obligaciones laborales: -

Art. 43. Personal afectado: -

Art. 44. Seguros y leyes sociales: -

Cap. X: Otras observaciones: -

Cap. XI: Documentos adjuntos -

ANEXO I

Art. 16. Documentación a presentar: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento de subasta electrónica inversa deberá acompañar, dentro de los dos (2) días hábiles de notificada el acta de prelación, la siguiente documentación:

A. Documentación legal sobre el oferente y su capacidad jurídica:

- 1) Constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (tarjeta de proveedor)
 - a) Deberá presentar constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (tarjeta de proveedor) vigente, o constancia de inicio del trámite de inscripción debidamente presentado en Mesa de Entrada del Centro Cívico del Bicentenario, sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba, Código Postal X5004GBB, entendiéndose por tal el formulario de inscripción generado a través de su cuenta de usuario y contraseña en ComprasPúblicas, la cual podrá gestionarse ingresando a la dirección: compraspublicas.cba.gov.ar, en la sección Proveedores. En caso de haber presentado constancia de inicio de trámite de inscripción ante el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado deberán acompañar, previo a la etapa de pre-adjudicación, la constancia de inscripción vigente. Si aún no hubieren finalizado el trámite de inscripción ante el mismo, deberán presentar toda la documentación solicitada en el punto siguiente.
 - b) Si no contara con constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (tarjeta de proveedor) vigente previo a la adjudicación o constancia de inicio de trámite de inscripción en los términos establecidos en el punto anterior, deberá acompañar la siguiente documentación:
 - i. Para las personas físicas:
 - (1) Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad.
 - (2) Cambio de domicilio, si lo hubiere.
 - (3) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación.
 - (4) Copia certificada de poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto oferente, que deberá ser legalizado en caso de haber sido extendido en extraña jurisdicción.
 - ii. Para las personas jurídicas:
 - (1) Contrato social o estatuto y, cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado. Los mismos deberán estar debidamente inscriptos ante la Autoridad de Contralor que en cada caso corresponda, y presentarse en copia debidamente certificada y, cuando correspondiere, legalizada.
 - (2) Documental social de designación de las autoridades que concurran en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto oferente. Se tendrá que acompañar copia debidamente certificada y cuando correspondiere legalizada; o constancia emitida por el Registro Público de Comercio, Inspección de Personas Jurídicas o la entidad que corresponda, donde se informe la nómina de autoridades debidamente inscriptas. Esta constancia deberá tener una antigüedad no mayor a dos meses contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación. En caso de apoderados deberá presentar también, original y/o copia certificada de la documentación que acredite la representación legal del oferente: poder general o especial que le otorgue las facultades suficientes para obligar a la persona jurídica, que deberá ser legalizado en caso de haber sido extendido en extraña jurisdicción.
 - (3) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación.
 - iii. Para las Uniones Transitorias de Empresas (UTE), además de lo consignado por el apartado i y ii según estén conformadas por personas físicas o jurídicas o ambas, la siguiente documentación:

- (1) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el compromiso de constitución de UTE de donde surja expresamente que cada una de ellas será solidariamente responsable por el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la contratación. El Compromiso de Constitución de UTE deberá realizarse, conforme las disposiciones del Código de Comercio y las exigencias de condiciones de contratación generales y particulares, debiendo acompañar copias certificadas de los instrumentos societarios que autorizan la conformación de la UTE. Al momento de la adjudicación deberá estar formalmente constituida la Unión, debiendo cumplirse entonces con los requisitos enumerados en el punto siguiente.
- (2) Para Uniones Transitorias de Empresas constituidas al momento de la presentación de la oferta, deberá además cumplimentarse con los siguientes requisitos:
 - (a) Copia certificada del instrumento de constitución formal debidamente inscripto ante la autoridad competente.
 - (b) Copia certificada de las resoluciones societarias de cada una de las empresas integrantes, de las que surja la voluntad de cada empresa de participar en la presente subasta electrónica inversa.
 - (c) Instrumento legal correspondiente donde se establezca expresamente, que todos los integrantes de la UTE son solidaria e ilimitadamente responsables por el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de la presente contratación.
 - (d) Cada uno de los integrantes debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos y exigencias establecidos en las presentes condiciones de contratación generales y particulares.
 - (e) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba a los fines de la contratación.
- iv. Para los casos de los incisos i, ii y iii además deberán presentar copia expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), suscripta por el apoderado o representante legal.

B. Declaración jurada de los oferentes: Los oferentes deberán presentar una declaración jurada expresando:

- 1) Que su cuenta corriente bancaria no ha sido cerrada por orden del Banco Central de la República Argentina durante el transcurso del último año, aún si la misma hubiese sido nuevamente habilitada.
- 2) Que no ha sido declarado en quiebra o en concurso preventivo o que, si lo fuere, acredite encontrarse debidamente facultado para participar en la presente subasta electrónica inversa.
- 3) Que no pesa sobre él inhabilitación civil, comercial o penal vigente, por sentencia judicial firme pasada en autoridad de cosa juzgada. Inclusive, para el caso de tratarse de personas jurídicas, que no posea inhabilitación de las mencionadas que pese sobre las personas físicas que integran sus órganos sociales.
- 4) Que no se es actor o demandado en litigios judiciales cuya contraparte sea el Estado Provincial y en particular algún Organismo Oficial de la Provincia de Córdoba (Administración Central, Organismos Descentralizados, Entes Autárquicos o Sociedades del Estado).
- 5) Que renuncia al Fuero Federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la competencia de las Cámaras en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de Córdoba.

C. Reposición del Impuesto a los Sellos: Conforme al siguiente detalle:

- 1) Propuestas exentas: Deberá acompañar la Resolución de la Dirección General de Rentas en la que se los declare exentos.
- 2) Orden de compra: seis por mil (6⁰/100) del total de la misma. Los cedulones para el pago del impuesto a los sellos podrán imprimirse ingresando a <https://www.dgrcba.gov.ar> o tramitarse personalmente en los centros de atención de la Dirección General de Rentas.

D. Detalle de las características técnicas de los bienes y/o servicios ofrecidos:

- 1) Para cada uno de los bienes y/o servicios ofrecidos deberá presentarse un detalle de las características técnicas, especificando marca y modelo de los mismos.

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

RENGLÓN N° 1: ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1 20901001016 - LAPICERA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		12	\$ 22,1600	\$ 265,9200

Especificaciones Técnicas:
MICROFIBRAS 0.7MM; COLOR AZUL,
- A1-TIPO: TRAZO FINO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2 20901001016 - LAPICERA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		12	\$ 27,6000	\$ 331,2000

Especificaciones Técnicas:
MICROFIBRA 0.7MM, COLOR ROJO,
- A1-TIPO: TRAZO FINO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3 20901001111 - BIBLIORATO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 30,1500	\$ 603,0000

Especificaciones Técnicas:
BIBLIORATO REGISTRADOR, LOMO ANCHO,



120 - Ministerio De Gestión Pública
70 - Ministerio De Gestión Pública

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°: 2014/000008.01

FECHA EJERCICIO ESTADO

2014 ENVIADA PENDIENTE

EXPEDIENTE N°: 0697-110480/2014

PUBLICADO EN COMPRAS PÚBLICAS: SI

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

- TAMAÑO: OFICIO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	20901001084 - CUADERNO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--	15	\$ 24,6300	\$ 369,4500

Especificaciones Técnicas:

- 10 CUADERNOS RAYADO CON ESPIRAL TAMAÑO A4,
- 5 CUADERNOS CUADRICULADO CON ESPIRAL TAMAÑO A4

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	20901001084 - CUADERNO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--	5	\$ 51,7200	\$ 258,6000

Especificaciones Técnicas:

- CUADERNO CON ESPIRAL, MEDIDA 16x21,
- A1-TIPO: CON INDICE
- CANTIDAD DE HOJAS: 80

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

6	20901001084 - CUADERNO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 71,0100	\$ 355,0500
Especificaciones Técnicas: CUADERNO CON ESPIRAL, TAPAS DURAS, - CANTIDAD DE HOJAS: 120 - TIPO DE HOJA: RAYADA							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
7	CÓDIGO - ÍTEM 20901001084 - CUADERNO	OFICINA SOLICITANTE SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	PREST. ÚNICA? --		CANTIDAD 10	PRECIO UNITARIO \$ 15,6000	IMPORTE TOTAL \$ 156,0000
Especificaciones Técnicas: CUADERNO CON ESPIRAL, MEDIDA 16x21cm, - TIPO DE HOJA: RAYADA							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
8	CÓDIGO - ÍTEM 20901001051 - CARPETA	OFICINA SOLICITANTE SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	PREST. ÚNICA? --		CANTIDAD 2	PRECIO UNITARIO \$ 94,9500	IMPORTE TOTAL \$ 189,9000
Especificaciones Técnicas: 2 PAQUETES X 12 UN., TAPA TRANSPARENTE, - TAMAÑO: OFICIO							
Autoridad de Aplicación:							

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
20901001051 - CARPETA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 240,4300	\$ 1.202,1500

Especificaciones Técnicas:

- CAJAS X 25 UNIDADES DE CARPETAS COLGANTES
- VARILLA METALICA RECUBIERTA

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
20901001051 - CARPETA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 86,6400	\$ 433,2000

Especificaciones Técnicas:

5 PAQUETES X 12 UN., TAPA TRANSPARENTE,
- TAMAÑO: A4

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
20901001047 - FOLIO TRANSPARENTE	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		3	\$ 58,0000	\$ 174,0000

Especificaciones Técnicas:

FOLIOS x 100 UNIDADES,

Condiciones de Contratación
-Especificaciones Técnicas-

- TAMAÑO: OFICIO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
12 20901001110 - BOLIGRAFO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		500	\$ 2,9500	\$ 1,475,0000

Especificaciones Técnicas:

200 BOLIGRAFOS COLOR NEGRO,
50 BOLIGRAFOS COLOR ROJO,
50 BOLIGRAFOS COLOR VERDE,
200 BOLIGRAFOS COLOR AZUL.

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
13 20901001074 - CAJA DE ARCHIVO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 27,0000	\$ 540,0000

Especificaciones Técnicas:

CON TAPA,
- 1-ALTO: 26
- 2-ANCHO: 42
- 4-PROFUNDIDAD: 30
- 5-UNIDAD DE MEDIDA: CENTIMETRO
- MATERIAL: CARTON

Autoridad de Aplicación:

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	20901001074 - CAJA DE ARCHIVO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--	20	\$ 8,5000	\$ 170,0000

Especificaciones Técnicas:

TAMAÑO OFICIO,
- 1-ALTO: 26
- 2-ANCHO: 42
- 4-PROFUNDIDAD: 30
- 5-UNIDAD DE MEDIDA: CENTIMETRO
- MATERIAL: CARTON

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	20901001047 - FOLIO TRANSPARENTE	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--	5	\$ 49,4400	\$ 247,2000

Especificaciones Técnicas:

FOLIOS x 100 UNIDADES
- TAMAÑO: A4

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

16	20901001108 - CORRECTOR DE ESCRITURA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		15	\$ 7,7400	\$ 116,1000
Especificaciones Técnicas: CORRECTOR LÍQUIDO TIPO LAPIZ						
Autoridad de Aplicación:						
Area Técnica de Consulta:						
	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
17	209010000001 - SEÑALADOR	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 121,1000
Especificaciones Técnicas: 5 PAQUETES x 125 U., SEÑALADOR DE PAGINAS, - A1-TIPO: AUTOADHESIVO - MEDIDA: 12x50 mm						
Autoridad de Aplicación:						
Area Técnica de Consulta:						
	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
18	20901001075 - LAPIZ	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 114,1000
Especificaciones Técnicas: 5 CAJAS x 12 U. DE LAPIZ DE ESCRIBIR, COLOR NEGRO, - A1-TIPO: COMUN						
Autoridad de Aplicación:						
Area Técnica de Consulta:						

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
19	20901001200 - BANDA ELASTICA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 103,6000	\$ 518,0000
	Especificaciones Técnicas: BOLSA DE BANDAS ELASTICAS ANCHAS 100x5MM						
	Autoridad de Aplicación:						
	Area Técnica de Consulta:						
20	20901001095 - GOMA P/BORRAR	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 2,8800	\$ 57,6000
	Especificaciones Técnicas: GOMA PARA BORRAR LAPIZ						
	Autoridad de Aplicación:						
	Area Técnica de Consulta:						
21	20901001053 - RESALTADOR	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		90	\$ 5,7200	\$ 514,8000
	Especificaciones Técnicas: 20 RESALTADOR COLOR VERDE, 20 RESALTADOR COLOR ROSA/FUCCIA, 20 RESALTADOR COLOR AMARILLO, 10 RESALTADOR COLOR CELESTE, 20 RESALTADOR COLOR NARANJA.						

Condiciones de Contratación
-Especificaciones Técnicas-

	Autoridad de Aplicación:							
	Area Técnica de Consulta:							
22	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
	20901001455 - BLOCK	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		15	\$ 10,3800	\$ 155,7000	
	Especificaciones Técnicas: BLOCK DE PAPEL DE COLOR, 9x9, SIN ADHESIVO							
	Autoridad de Aplicación:							
	Area Técnica de Consulta:							
23	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
	20901001146 - BOBINAS DE HILO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		5	\$ 43,8800	\$ 219,4000	
	Especificaciones Técnicas: BOBINA DE HILO PLASTICO GRANDE							
	Autoridad de Aplicación:							
	Area Técnica de Consulta:							
24	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
	20901001012 - ANOTADOR	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		10	\$ 19,1300	\$ 191,3000	
	Especificaciones Técnicas: ANOTADOR CON ESPIRAL 12x20, DE 150 HOJAS,							

Condiciones de Contratación
-Especificaciones Técnicas-

- A1-TIPO: RAYADO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
25 20901001165 - REGLA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		10	\$ 4,9500	\$ 49,5000

Especificaciones Técnicas:
MEDIDA: 30 CENTÍMETROS

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
26 20901001092 - ETIQUETA AUTOADHESIVA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			15	\$ 166,2500	\$ 2.493,7500

Especificaciones Técnicas:
- 5 CAJAS DE ETIQUETAS 70x33MM. EN HOJA A4 P/ IMP. LASER,
- 5 CAJAS DE ETIQUETAS 33x105MM. EN HOJA A4 P/ IMP. LASER,
- 5 CAJAS DE ETIQUETAS 45x12.7MM. EN HOJA A4 P/ IMP. LASER.

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
27 20901001025 - TINTA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		10	\$ 26,8500	\$ 268,5000

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

Especificaciones Técnicas:

Contenido: 35cc
- A1-TIPO: P/SELLO
- COLOR: NEGRO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
28 20901001025 - TINTA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		10	\$ 26,8500	\$ 268,5000

Especificaciones Técnicas:

Contenido: 35cc
- A1-TIPO: P/SELLO
- COLOR: AZUL

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
29 20901001025 - TINTA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		10	\$ 26,9600	\$ 269,6000

Especificaciones Técnicas:

Contenido: 35cc
- A1-TIPO: P/SELLO
- COLOR: ROJO

Autoridad de Aplicación:

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
30 20901001045 - MARCADORES	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		10	\$ 8,8800	\$ 88,8000

Especificaciones Técnicas:
COLOR NEGRO,
- A1-TIPO: INDELEBLE
- RECARGABLE: NO

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
31 20901001045 - MARCADORES	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		40	\$ 6,9200	\$ 276,8000

Especificaciones Técnicas:
-15 MARCADORES COLOR NEGRO,
-10 MARCADORES COLOR ROJO,
-10 MARCADORES COLOR AZUL,
- 5 MARCADORES COLOR VERDE,
-
- A1-TIPO: AL AGUA

Autoridad de Aplicación:

Area Técnica de Consulta:

CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

32	20901001045 - MARCADORES	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 11,1100	\$ 222,2000
Especificaciones Técnicas: Marcador para pizarra acrílica, color rojo							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
33	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	20901001045 - MARCADORES	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 10,4000	\$ 208,0000
Especificaciones Técnicas: Marcador para pizarra acrílica, color verde							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
34	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	20901001045 - MARCADORES	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 10,4000	\$ 208,0000
Especificaciones Técnicas: Marcador para pizarra acrílica, color azul							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°: 2014/000008.01		
FECHA	EJERCICIO	ESTADO
	2014	ENVIADA PENDIENTE
EXPEDIENTE N°: 0697-110480/2014		
PUBLICADO EN COMPRAS PÚBLICAS: SI		

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

35	20901001045 - MARCADORES	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 10,4000	\$ 208,0000
Especificaciones Técnicas: Marcador para pizarra acrílica, color negro							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
36	20901001016 - LAPICERA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		12	\$ 19,6300	\$ 235,5600
Especificaciones Técnicas: MICROFIBRAS 0.7MM, COLOR NEGRO, - A1-TIPO: TRAZO FINO							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							
	CÓDIGO - ÍTEM	OFICINA SOLICITANTE	PREST. ÚNICA?	FECHA / PLAZO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
37	20901001111 - BIBLIORATO	SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	--		20	\$ 30,2400	\$ 604,8000
Especificaciones Técnicas: BIBLIORATO REGISTRADOR, LOMO ANCHO, - TAMAÑO: A4							
Autoridad de Aplicación:							
Area Técnica de Consulta:							



120 - Ministerio De Gestión Pública
70 - Ministerio De Gestión Pública

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°: 2014/000008.01

FECHA EJERCICIO ESTADO

2014 ENVIADA PENDIENTE

EXPEDIENTE N°: 0697-110480/2014

PUBLICADO EN COMPRAS PÚBLICAS: SI

Condiciones de Contratación -Especificaciones Técnicas-

TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: \$ 14.180,7800 CATORCE MIL CIENTO OCHENTA CON 78/100 PESOS ARGENTINOS

TOTAL ESTIMADO DE LA COTIZACIÓN: \$ 14.180,7800 CATORCE MIL CIENTO OCHENTA CON 78/100 PESOS ARGENTINOS